



1. NOMBRE DEL TRÁMITE	CAMPÀA DE SALUD VISUAL				
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE	No aplica				
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción,	Articulos 348, 349, 363 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Gro.				
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas
	Código	Convenio	Ley	Reglamento	Resolución
	Otro				
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE			3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO		
La campaña de optometría es implementada por el DIF Municipal para brindar servicios de optometría gratuita en este caso apoyando a la población adulta en general. Se otorga la consulta, diagnóstico y se proporcionan los lentes según sea el caso. Se llevó a cabo por única ocasión en las instalaciones de la UBR debido al trabajo de rehabilitación realizado en DIF Central y generalmente tienen una duración de una semana.			Beneficio		
			5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL		
			Una o dos ocasiones por año, se realiza la campaña gratuita de optometría a la población en general implementada por el DIF Municipal		
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE			7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE		
Escrito libre					
Medios Electrónicos					
Formato					
Verbal			x		
Otro					
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE			9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA		
			Inmediata		
			10. FICTA		
			No aplica		
			10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA		
			No aplica		

11. MONTO DE LOS DERECHOS	12. VIGENCIA
GRATUITO	
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre	No aplica
No aplica	
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Que el paciente haya cumplido con los requisitos requeridos, que sea persona de escasos recursos y que proporcione datos de contacto.	Departamento de Programas Asistenciales DIF Municipal
15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas
TELÉFONO 1	(755) 554 43 67
TELÉFONO 2	(755) 554 91 24
FAX	<u>C. OLIVIA INGRID LARA JASSO</u>
CORREO ELECTRÓNICO	<u>dif@zihuatanejodeazueta.gob.mx</u>
DIRECCIÓN	Calle Aguacate número 15, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL	6 VECES AL AÑO